

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

GASSET

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

CONSIDERADO que en sesión plenaria del pasado día 30 de julio de 2015 se constituyó la corporación de la Mancomunidad de Servicios Gasset derivada de las pasadas elecciones del día 24 de mayo de 2015 y nombramientos de representantes.

CONSIDERANDO que se nombró así mismo Presidente de la Mancomunidad.

CONSIDERANDO que de conformidad con el artículo 6 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Gasset corresponde a la Presidencia el nombramiento de Vicepresidente y Tesorero.

CONSIDERANDO que de conformidad con el artículo 12 de los mismos Estatutos las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación podrán ser atribuidas por el Pleno de la Mancomunidad a un vocal o funcionario de carrera si así procediera legalmente.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 21 y ss. de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar Vicepresidenta y Tesorera de la Mancomunidad de Servicios Gasset a la vocal representante del Ayuntamiento de Miguelturra D^a. Aurora Lopez Gallego.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la interesada y dése cuenta en la siguiente sesión plenaria.

En Ciudad Real a 19 de agosto de 2015.

El Presidente

Fdo: Alberto Lillo López Salazar.

